



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPSERVICES S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas en punto en el local de la compañía TOPSERVICES S.A., ubicada en la Cofa, Samanes 7 No. 3202 Villa 25, se constituyen los accionistas señores **ARACELY MARIA VILLAVICENCIO SUAREZ** por sus propios derechos como propietario del 44% de acciones (352 acciones), el señor **ISIDRO WILFRIDO CORREA JACOME** por sus propios derechos como propietario del 42% de acciones (336 acciones), la señora **GINA IVONNE GUTIERREZ VILLAVICENCIO** por sus propios derechos como propietario de 7% de las acciones (56 acciones), y la señor **LUIS ANTONIO CORREA JACOME** por sus propios derechos como propietario del 7% de acciones (56 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con la cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: **PUNTO UNICO: Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2018**, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente señor Isidro Wilfrido Correa Jacome y actúa de Secretaria la Gerente General señora Mayra Alejandra Gutierrez Villavicencio. La Presidencia dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2018**. A continuación toma la palabra el señor accionista **ISIDRO WILFRIDO CORREA JACOME**, para manifestar: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2018 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sometido a votación cuando aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.



T&P SERVICES S.A.

ISIDRO WILFRIDO CORREA JACOME
Presidente ad-hoc de la Junta

GINA IVONNE GUTIERREZ VILLAVICENCIO
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ARACELY MARIA VILLAVICENCIO SUAREZ
Accionista

LUIS ANTONIO CORREA JACOME
Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 11 de Marzo del año 2019. ISIDRO WILFRIDO CORREA JACOME Presidente ad-hoc de la Junta; GINA IVONNE GUTIERREZ VILLAVICENCIO, Secretaria Ad-hoc de la Junta; ARACELY MARIA VILLAVICENCIO SUAREZ Accionista; LUIS ANTONIO CORREA JACOME Accionista.

GINA IVONNE GUTIERREZ VILLAVICENCIO
Secretaria Ad-hoc de la Junta